



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 184 /

MAT.: Autoriza girar cheque para reintegro de recursos.

LAJA, enero 09 de 2017.

VISTOS:

- 1.- Informe N° 02 de fecha 09/01/2017, de Director (R) DAEM, que informa y solicita autorizar girar cheque para reintegro de recursos de subsidios de licencias médicas de funcionarias JUNJI, con aprobación del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.459 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.458 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba PADEM 2017.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** girar cheque desde la cuenta corriente 54909005941 fondos Educación, por la cantidad de \$3.120.509.- (tres millones ciento veinte mil quinientos nueve pesos) para ser reintegrados a la cuenta corriente N° 54909000010 fondos JUNJI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/JTC/PLM/rsm

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/